



EL VIAJERO



BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

PUNTARENAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 25 de Abril de 1918

NUMERO 71

AL MARGEN DE UNA LEY

Señor Director de «El Viajero»

Puntarenas.

Muy señor mío:

El editorial publicado en su estimable periódico de 22 del presente mes, que lleva como mote el mismo con que encabezó estas líneas, merece el aplauso de los costarricenses sensatos, y creo que como apoyo al juicioso criterio de Ud., merece la pena de publicarse el estudio científico publicado en la Revista N° 68 de Eos, sobre la materia, y que literalmente dice:

EL EDICTO DE DIOCLESIANO

El Edicto de Dioclesiano, promulgado el año 301 (hace más de 1,600 años) y conocido con el nombre histórico de «edicto del maximum», ha sido el más notable ensayo de reglamentación de la ley de la oferta y de la demanda, para proteger los ahorros del pueblo, los salarios de los obreros y el sueldo de los soldados, contra la especulación de los industriales y de los comerciantes. Escribimos de intento *ha sido*, por que nos sentimos deveras muy cerca de Dioclesiano en estos momentos en que los estadistas de las naciones en guerra y sus tristes imitadores de otras partes, superan a los cañones en la obra común de destrucción.

Dioclesiano pretendió fijar el máximo de los precios y el mínimo de los salarios, mediante una reglamentación minuciosa, impuesta por la fuerza. Al mismo tiempo, transformó en **SERVICIOS PUBLICOS** una multitud de industrias, recurriendo a las «corporaciones obligatorias.»

Esas industrias eran particularmente las relativas a la alimentación del pueblo. El obrero que formaba parte de una corporación, tenía que seguir en ella toda la vida y el hijo *heredaba obligatoriamente* el cargo de su padre. En una palabra: Dioclesiano fijó los precios, fijó los salarios y estableció—además del antiguo reclutamiento para el servicio militar—el reclutamiento forzoso para el servicio agrícola industrial. Que más puede idear, sucesores de Dioclesiano, que no poseis sin embargo ni el sentido práctico ni ninguna de las otras condiciones de gran hombre de Estado reconocida por los historiadores en aquel emperador? Sus intenciones eran excelentes; su autoridad, soberana; sus recursos, los de un inmenso imperio.

El sistema caminó... como pudo, gracias a un buen código penal para castigar a los desobedientes, a una buena policía para cogerlos y a buenas prisiones para encerrarlos.

Y cuál fue el resultado? La producción declinó y el costo de la vida subió a las nubes.

Cuando Dioclesiano abdicó y se retiró a vivir libre y tranquilo, cultivando personalmente su huerto, en Salona, mostraba a las visitas sus lechugas para enseñarles la felicidad de que disfrutaba en los últimos días.

Señores del Congreso y de la prensa: de Dioclesiano, las lechugas.

La lección debería aprovecharse—dice el padre A. Castelein,—por que nunca podrán ser más propicias las circunstancias, por la unidad y la fuerza del Imperio, para abrogar la ley de la oferta y de la demanda, y reglamentar el trabajo, la producción y la repartición de la riqueza. **ESO SIN DUDA EL MAS ESPLEDIDO EFECTO CONOCIDO DE LA MANIA DE REGLAMENTACION.** (A. Castelein, S. J. Droit Naturel, 1903.)

«Tratemos de hacer comprender que por esta reglamentación de los precios se vuelve contra el interés general.

«Cuando el Estado reglamenta el precio de las cosas, lo hace naturalmente con el objeto de reducir lo más posible dicho precio en beneficio del pueblo consumidor. Ahora bien, esta reducción de precios, rebaja necesariamente los beneficios esperados por los productores. Y como es **IMPOSIBLE** para el Estado determinar la medida de los beneficios legítimos y, sobre todo, la medida de las esperanzas permitidas a los buenos productores, corre el riesgo de descontentar a éstos, de paralizar su celo y aun de alejar a muchos, de los trabajos onerosos. Se alejarán particularmente los más ambiciosos, que son también a veces los más capaces.

Que remedio puede oponer a este mal el Estado interventor? Naturalmente, lo busca en un sistema de intervenciones cada vez más despóticas: vienen las requisiciones de mano de obra a precios forzados: los trabajadores son obligados a trabajar contra su gusto, según lo entiende el Estado y con los salarios que el consienta.

«He ahí lo que nos revela la naturaleza de las cosas y lo que nos confirman en dos ejemplos brillantes el edicto del *Máximun de Dioclesiano* y el *Estatuto de los labradores* de Inglaterra (siglo XIV y XV.)

«La reglamentación oficial de los precios conduce a la violación inicua de los derechos de los individuos y, por sus consecuencias económicas, al empobrecimiento de los pueblos.

«Siempre y en todas partes, cuando la manía de reglamentación impera, la producción disminuye. Restringida a lo estrictamente necesaria en tiempo normal, se hace insuficiente en tiempo anormal, y se llega así a la crisis de escasez y a la

Resultados de la "Ley de Abastos"

Faltan la leche y la manteca. El señor Gobernador conciliando los intereses de los productores y consumidores.

Habiendo asignado la Comisión de Abastos precios muy bajos para la leche y la manteca, los productores—en su casi totalidad—dispusieron no vender sus artículos a ningún precio.

Esa decisión trajo el encarecimiento en el Mercado y obligó a los consumidores a pujar, con tal de conseguir de alguna manera esos indispensables artículos.

El señor Gobernador, buscando

la manera de solucionar el problema, dispuso facultar a los expendedores de leche para seguir vendiéndola—como hasta aquí—a ₡ 0-20 la botella; y a los expendedores de carne de cerdo y manteca, facultarlos para vender esos artículos conforme a su antigua tarifa, durante 15 días más.

Editorialmente trataremos este asunto en nuestra próxima edición.

Cambios del tiempo

Dos gasolinas en peligro.

El oleaje contra los Baños. En pleno temporal.

Ayer se desató una fuerte tempestad en el Golfo. Las gasolinas «La Sultana» y la «Aranjuez» que salieron con pasajeros estuvieron a punto de naufragar.

Hubo confusión en los de abordaje y valió la Voluntad Divina y la presencia de ánimo de los pilotos y marinistas.

Felizmente, pues, no hubo desgracias que lamentar.

Los Baños Municipales sí sufrieron serios daños; el fuerte oleaje amenazaba destruirlos, logrando su intento en parte, en la reja, que limita el campo de natación.

Hoy, en vez de viento huracanado, tenemos temporal. Las calles se han convertido en lagos y los aleos,—con su constante lloriqueo,—dan al ambiente ese aire de melancolía de las mañanas de invierno.

Notas, noticias y casos

Personales—Se encuentran entre nosotros don José María Castillo, su apreciable señora y su simpática hija, Carmencita. Nuestro saludo muy atento.

—Regresó a San José el Lic. don Alberto Echandi.

—Enferma se encuentra la Sra. doña Albertina de Sagel.

—Hemos saludado a don Santiago Millet.

—De San José llegaron don Leonidas Poveda y la Superiora de las Belemitas.

Un té en la Escuela—Como se habló de la separación del señor Samuel Arguedas de la Inspección de Escuelas de la Provincia, el Personal docente de esta ciudad le obsequió con un té, preparado en la Co-

agravación del pauperismo.» (A. Castelein, *ibid.*)—V. LAFOSSE Y ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS.

UN PUNTARENEÑO,
lector de Eos.

cina Escolar. La fiesta fue de confianza, pero reinó la cordialidad y la más franca alegría.

Felizmente, como ya lo anunciamos en nuestra edición anterior, el señor Arguedas permanecerá entre nosotros. En todo caso, fue aquella una simpática prueba de simpatía para el joven Inspector.

Lejos de la patria y la familia—A la media noche del sábado último, falleció en la casa que ocupan los talleres—donde se edita nuestro colega «El Correo de la Costa»,—el ciudadano nicaragüense José Dolores Fernández.

Para sufragar los gastos del entierro se recogió una contribución voluntaria. Paz a sus restos.

Regreso de tropas. Gente enferma; pérdida de una "maxim"—Desde Buenos Aires, del cantón de Osa, han regresado las tropas que envió el Gobierno.

Los pobres soldados venían en un estado lamentable, algunos con el pie en el suelo, otros con trajes hechos pedazos o sin sombreros.

Enfermo de cuidado trajeron al Coronel Patrocinio Araya, Jefe de la Expedición y al soldado Joaquín Jiménez.

Al desembarcar se les cayó al mar una máquina, «maxim» de gran valor.

Agente viajero—Tuvimos el placer de saludar en nuestras oficinas al señor A. B. Landon, Agente viajero de la casa Foster Mc Clellans Co. de Buffalo, Estados Unidos.

Encurtidos del país—Don Miguel H. Céspedes se ha dedicado a fabricar encurtidos para la venta al por mayor y al detal. Hemos tenido oportunidad de apreciar su calidad y podemos asegurar que no dejan nada que desear.

Acertadas predicciones del tiempo

Don Mariano Valencia, a su paso por este Puerto, predijo una tempestad eléctrica dentro del plazo de 72 horas. Y la tempestad se desarrolló a las 7 y 30 p. m. del día 19, precedida de lluvia. Estos días hemos tenido fuertes calores, vientos fríos en las madrugadas y lluvia escasa en las tardes.

PILDORAS URETRALES DEL SULTAN Contra Gonorreas, Diuréticas, Anticépticas, Resolventes

CADA PILDORA CONTIENE

Azul de Metileno 0.065 gm. | Esencia Cubebas 0.032 gm. | Sosa Copaibato 0.032 gm. | Tiosmamina 0.064 gm. | Kava-Kava 0.065 gm. | Salol 0.065 gm.



No pueden ser superadas por otra alguna para el tratamiento de la gonorrea, ni el tratamiento de las inflamaciones crónicas o agudas de la vejiga o de la uretra y otras formas de enfermedades secundarias que siguen generalmente a la infección blenorragica.

Preparadas y de venta en la **FARMACIA UNIVERSAL**. Puntarenas, Costa Rica

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de ABRIL de 1918.

Tip Clavera y Hno. Puntarenas.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Lunes 1	12.00 p. m.	7.00 a. m. del 2	Miércoles 3	2.00 a. m.	8.00 a. m.
Viernes 5	3.00 a. m.	10.00 a. m.	Sábado 6	5.00 a. m.	11.00 a. m.
Martes 9	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles 10	9.00 a. m.	3.00 p. m.
Viernes 12	10.00 a. m.	5.00 p. m.	Sábado 13	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Martes 16	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Miércoles 17	2.00 a. m.	8.00 a. m.
Viernes 19	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 20	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes 23	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles 24	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Viernes 26	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Sábado 27	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Lunes 29	12.00 p. m.	7.00 a. m. del 30	Martes 30	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 1

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Lunes 1	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 2	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Miércoles 3	3.30 a. m.	9.00 a. m.	Jueves 4	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Sábado 6	6.00 a. m.	12.00 m.	Domingo 7	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Lunes 8	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 9	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Miércoles 10	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Jueves 11	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Sábado 13	12.00 m.	6.00 p. m.	Domingo 14	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes 15	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 16	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Miércoles 17	3.30 a. m.	9.00 a. m.	Jueves 18	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 20	7.00 a. m.	1.00 p. m.	Domingo 21	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Lunes 22	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 23	10.00 a. m.	12.00 m.
Miércoles 24	9.00 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 25	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Sábado 27	12.00 m.	6.00 p. m.	Domingo 28	1.00 p. m.	3.00 p. m.
Lunes 29	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 30	7.00 a. m.	8.00 a. m.

PUERTO JESUS			Puerto Thiel o San Pablo		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 6	6.00 a. m.	11.00 a. m.	Miércoles 3	3.30 a. m.	8.00 a. m.
" 13	12.00 m.	5.00 p. m.	" 10	10.30 a. m.	3.00 p. m.
" 20	7.00 a. m.	12.00 m.	" 17	3.30 a. m.	8.00 a. m.
" 27	12.00 m.	5.00 p. m.	" 24	9.00 a. m.	2.00 p. m.

PAQUERA			COROZAL con escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Jueves 4	7.30 a. m.	9.00 a. m.	Martes 2	3.00 a. m.	7.00 a. m.
" 11	2.30 p. m.	4.00 p. m.	" 9	10.00 a. m.	2.00 p. m.
" 18	7.30 a. m.	9.00 a. m.	" 16	4.00 a. m.	8.00 a. m.
Jueves 25	2.30 p. m.	3.00 p. m.	" 23	10.00 a. m.	2.00 p. m.
			" 30	3.00 a. m.	7.00 a. m.

Pescado fresco y barato

con el 15% de rebaja sobre los precios en plaza

El conocido y activo empresario don VICENTE CORTES, en vista de los precios actuales a que ha subido el pescado, y con la buena intención de favorecer al público en general, ha establecido nuevamente en Caldera su pesquería en gran escala, con el objeto de proveer de pescado fresco y barato las provincias de San José, Heredia, Cartago y Puntarenas, así como también de toda clase de mariscos como ostiones, almeja, cambute y barbadeacha, siquiera una vez por semana.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Municipalidad de Puntarenas

SESION Nº 6 ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 8 p. m. del 15 de Abril de 1918, con asistencia de los Regidores propietarios Grillo, que presidió, y los suplentes Escalante y Clavera y el Síndico propietario Rivera Pittí.

1º—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

2º—En este acto manifiesta el Regidor Grillo, que como acababa de llegar de San José, se siente muy cansado y hace moción para que la sesión se suspenda y continúe la mañana a las siete, la cual fue aprobada; y en esa virtud se suspende esta sesión para continuarla mañana a la hora indicada.

A las 7 p. m. del 16 de Abril de 1918, se reanuda la sesión con los mismos Regidores, bajo la Presidencia del primero.

3º—Visto el contrato celebrado entre el señor Gobernador de la Provincia en representación de este Municipio, y los señores Alcides y Amelia Ocampo, para regentar en esta ciudad la Escuela de Tejidos de sombreros de pita y preparación de la fibra para los mismos, Se acuerda: Aprobarlo, con la única diferencia, de que en vez de cincuenta mujeres que tienen que enseñar los señores Ocampo como dice el contrato, son solamente veinticinco.

4º—Se acuerda: Nombrar Delegado Municipal para la Escuela de Tejidos de esta ciudad, al señor Regidor don Benjamín Escalante, con las atribuciones que al efecto le señala el contrato respectivo celebrado entre esta Municipalidad y los Sres. Ocampo.

5º—El Regidor Grillo mociona en el sentido de que para estimular a los alumnos de ambos sexos de la Escuela de Tejidos, es conveniente mandar sacar una fotografía de los mismos y luego un clicé. Se acordó: De conformidad, autorizando al Delegado Municipal para que lleve a la práctica tal idea. Se faculta al señor Gobernador, para que gire a la orden de este empleado, por la suma que demande tal trabajo.

6º—Manifestando el Agente de Policía de Pitahaya que en dicho distrito se carece de agua: que esa dificultad se puede subsanar, trayendo la misma de una paja de don Antonio Vargas por medio de cañería, pues queda a muy corta distancia de dicho lugar, cuyo trabajo no demandaría grandes gastos, Se acuerda: Comisionar al Regidor Escalante, al Inspector de Obras Municipales don Alberto Delgado, y al Secretario Enríquez, para que se constituyan en el distrito de Pitahaya y en asocio del Agente de Policía de dicho lugar, inspeccionen y den un informe de lo que puede costar la traída del agua desde la paja dicha, al Caserío de Pitahaya, pasando también a casa de don Antonio Vargas, a solicitar de éste el permiso respectivo, para conectar la paja con la cañería antes dicha, autorizándose de una vez al señor Gobernador, para que gire a la orden del Secretario, para los gastos que demande esta comisión, con cargo a eventuales.

7º—Teniendo esta Municipalidad que hacer algunas mejoras de ornato público en el distrito de Pitahaya, y no contando este con fondos de ninguna especie para llevarlas a cabo; y Considerando: Que siendo el puerto de Pitahaya un lugar de constante tráfico de maderas para la exportación, Se acuerda: y para los fines indicados, grabar toda la madera que por allí salga, con un impuesto así: 25 céntimos de colón, por cada trozo de madera de cuadro; y 25 céntimos por tonelada de madera de tinta. Elévese este acuerdo por el órgano correspondiente, al Poder Ejecutivo para su aprobación.

8º—Se acuerda: nombrar Tesorero Auxiliar del distrito de Pitahaya con el tanto por ciento que la Ley asigna, a don Leonidas Ramírez.

9º—Se acuerda: Autorizar al Delegado Municipal, para que provea de asientos a la Escuela de Tejidos, autorizándose al Sr. Gobernador para que gire a favor del referido empleado, por el gasto que demande la construcción de tales asientos.

10—Teniendo esta Municipalidad intereses que atender en el distrito de Pitahaya y los cuales necesitan la vigilancia inmediata de la autoridad de dicho lugar, Se acuerda: Subvencionar al Agente de Policía de dicho distrito con la suma de ₡ 20-00 mensuales, a contar del presente mes. Autorízase al señor Gobernador para que extienda el giro respectivo, con cargo a eventuales.

11—Con conocimiento este Ayuntamiento, de que alguna parte de este vecindario, saca a la calle las basuras del interior de sus casas, Se acuerda: Prevenir al Jefe de Higiene, que por medio de sus Inspectores, prohíba tal irregularidad; y en caso de desobediencia de parte de los propietarios, de cuenta al señor Agente Principal de Policía Municipal, para lo de su cargo.

12—Manifestando el Contratista de Higiene, don Arturo Araya, que los tarros que tiene en servicio para excusados portátiles del Cuartel y la Cárcel de esta ciudad, no son suficientes y se encuentran en muy mal estado. Se acuerda: Manifestar muy atentamente al señor Comandante de esta Plaza, provea de los tarros dichos al señor Contratista de Higiene, para los servicios mencionados.

13—Se acuerda: Comisionar al Inspector de Obras Municipales, para que reciba los trabajos de reparación del kiosco, una vez terminados estos.

14—Se acuerda: Autorizar al señor Gobernador, para que gire a favor de don Pedro Canale, la suma de ₡ 250-00 a cuenta de los trabajos de reparación del kiosco; y ₡ 300-00, una vez que dicho señor haya entregado los referidos trabajos.

15—En este acto da cuenta el señor Presidente de las comisiones encomendadas a él por este Municipio, referentes a arreglar los créditos pendientes con los señores Pedro Falsimagne y José Traube, los que arregló así: con el Licenciado don Luis Anderson, como apoderado del señor Falsimagne, convino: abonar ₡ 1,500-00 el 18 de los corrientes; ₡ 1,500-00, el 18 de Julio próximo; ₡ 1,000-00 y todos los intereses, el 18 de Octubre del corriente año; y con el apoderado del señor Traube, Licenciado don Tobías Gutiérrez, convino en lo siguiente: capitalizar los 1,550 dólares que se le deben por intereses hasta el 31 de Marzo anterior, y que la suma total de... 13,550 dólares que con esa capitalización hacen el total de la deuda del señor Traube, serán pagados en tres partes iguales con intervalos de tres años, haciendo el primer pago, el 1º de Abril de 1919, el segundo, en la misma fecha de 1920 y el tercero, en igual fecha de 1921, al tipo del 10 por ciento anual, debiéndose pagar los intereses por trimestres adelantados, pagando el primero: el 18 de los corrientes. Se acordó: Aprobar los arreglos hechos con dichos señores por el señor Presidente, autorizándose a éste, para que adicione lo dicho antes, a la escritura respectiva que conserva el señor Traube.

16—Se autoriza al señor Gobernador, para que gire a la orden del Tesorero Municipal de esta ciudad, por los gastos que demande la conducción de un escritorio a Manzanillo, para el servicio de la Agencia de Policía de este lugar.

(Continuará)

Don Amadeo Boza Mc. Kellar puede dirigirse sus asuntos judiciales. Búsquelo.

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

— Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos —

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BRDES

VALLE HERMANAS

PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, pinol cernido (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen substancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos.

Servicio esmerado

Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

LECTURA PARA LOS RATOS DE OCIO

El Patriotismo

Tiene de bueno y de malo este sentimiento.

Amamos nuestra patria porque es la *nuestra*; ahí entra el *egoísmo*. Estamos dispuestos a *sacrificarnos* por ella; ahí entra el *altruismo*.

Esa *combinación* exquisita es el hombre. No *mezcla*, por supuesto; *combinación*, que como todos los estudiantes de química saben, es cosa diferente.

Antes el ideal del género era morir por la patria; ahora debe ser vivir para ella y con ella.

Hay un patriotismo charlatán, mal educado, pretencioso, sainesco. Consiste en una vanidad ridícula que quiere hacer creer que lo del país de uno es lo mejor del mundo y que se trueca en odio contra todo el que lo pone en duda. Hay hombre incapaz del más pequeño sacrificio por su patria, que se juzga a sí mismo un gran patriota sólo por esa alucinación — de que no se da cuenta, — de su egoísmo y su amor propio, — o de su fatuidad individual.

En masas indoctas tal sentimiento malsano conduce a grandes extravíos; lleva a considerar santo el crimen que se comete para que la bandera nacional reluzca, legítimas toda extorsión y toda infamia como cedan del modo más indirecto, o sólo aparente, en ventaja de las soberbias o de las codicias de la patria.

Con hacer notar que tal sentimiento no es cristiano, entiendo que se dice lo bastante.

El patriotismo noble y generoso es harto distinto de esa susceptibilidad cómica y pueril.

No estriba en afirmar que nuestra patria es la primera nación del mundo; eso lo creen los ingleses, lo creen los franceses, lo creen los españoles, los alemanes, los mejicanos, no faltan muchos centro-

Cuando yo muera....

Cuando pague tributo a la natura y mi espíritu vuelva a su morada, si tú existes aún, mi dulce amada, dadme al pie de algún árbol sepultura.

En mármoleo-sepulcro no me entierres, que es lujo y necedad la humana pompa; ¡no podrás impedir que me corrompa, aunque en caja de sándalo me encierres!

Entiérrame a la orilla de una fuente y cultiva un jardín sobre mi fosa, y así, mi corazón trocado en rosa, llenará de perfumes el ambiente.

Más prefiero ser fruto sazonado que flor para los ángeles nacida; en vez de grata esencia, ser comida, y ofrendarme, hecho pan, al desgraciado!

Dadme al pie de un árbol sepultura, do pudriéndome al borde de un camino, calme el hambre y la sed del peregrino, y le libre del sol con mi verdura.

ROGELIO FERNÁNDEZ GUELL
13 Dic. 1914.

americanos que lo crean.

Lo peor es que todos se equivocan; no hay ahí lo mejor ni lo peor; hay bueno y malo mezclados simplemente.

Cuando se lee o se oye, por un imparcial, algo que indica una pretensión semejante, el efecto que eso le hace es desastroso.

Procuremos influir, con la educación contra vicio tan feo.

Acostumbrémonos a no adorar, como hay quien lo haga, cualquier cosa nuestra porque es nuestra; — hasta la manera de pregonar tamales o billetes los que los venden en las calles. No adoremos lo nuestro, porque es *nuestro*; procuremos enriquecerlo y mejorarlo.

El patriotismo, — aun el más fino, aun el más elevado, aun el más puro, es un sentimiento relativamente transitorio; el planeta es la patria, la Humanidad es la familia. Dejemos al cerdo que adore su pocilga y al ganado su pasto. — Homo sum... y lo demás de Plauto.

A. Zambrana

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

"LA COMPETENCIA"

Situada en el interior del Mercado

Cuenta permanentemente con una gran existencia de granos. Especialidad en verduras, mantequilla y queso de mantequilla.

Compra y venta al por mayor y menor

Este es el tramo más surtido y que vende más barato en Puntarenas

OCURRID Y OS CONVENCEREIS

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube

SECCION FEMENINA

El arte de la conversación

Por falta de preparación y de cultura se acusa a las mujeres de frívolas y superficiales en la conversación y de no saber otra cosa que las modas y las murmuraciones. Las que estudian las ciencias sin poseer el arte de la conversación, tienen prisa en lucir sus conocimientos, cayendo en otro extremo peor que me reservo.

Otra preocupación femenina consiste en no alterar el gusto estudiado y así muchas hablan con frialdad monótona, mientras las hay con ademanes de coquetería sin motivo. La naturalidad es lo mejor.

Hay que pensar lo que se habla y poner el gesto conveniente a lo que se quiere expresar. La voz y los ademanes vivifican el pensamiento y por eso se dice que las palabras son seres vivos. El talento de conversar debe ejecutarse continuamente pues no sería justo abandonarse con los íntimos para tener la vanidad de lucir en los salones. En la conversación como en casi todas las circunstancias de la vida el papel de la mujer es de completa abnegación. La que es inteligente, desprovista de egoísmo y de vanidad, sabe prodigar a todas partes sus gracias.

Necesita someterse, dominar sus propios gustos, sonreír a los contentos y manifestar sus tristezas a los que sufren. Atenta y graciosa ha de acomodarse al estado del alma de sus amigos. La presentación es

la virtud más importante para la persona de agradable conversación, que tiene que soportar con la sonrisa en los labios, muchas conversaciones enojosas. Con las personas agresivas, discutidoras, ha de evitarse toda controversia, dándoles la razón. Se necesita gran habilidad para apartar la conversación de todo precedente peligroso. Jamás han de pronunciarse frases de mal gusto ni conceptos ofensivos para nadie. Sobre todo si se trata de otra mujer hay que defenderla siempre o por lo menos atenuar sus faltas. Las conversaciones de política y religión pueden herir la susceptibilidad, debiendo evitarlas con cuidado. Un juramento o una injuria no se pueden permitir en labios femeninos. Ha de huírse de toda conversación que resulte de propio elogio, sin que ofenda a la moral. No faltan mujeres que creen como bueno tener fama de conversadoras. Esta clase de personas, porque le aplaudan un chiste, son capaces de sacrificar a un ser querido.

Hay tanto mérito es saber callar como en saber hablar. El tacto de una mujer de talento está, en saber callar. Es preciso meditar siete veces lo que se va a decir y sobre todo, gran prudencia y bondad en las palabras. El tacto de la conversación exige una gran delicadeza y vivacidad de espíritu.

Dr. José C. y Vivas

4-918

Lenguaje de las piedras preciosas

Los antiguos atribuían propiedades maravillosas a las piedras preciosas y tenían consagrado a cada mes del año, una piedra diferente con su respectivo significado.

Por tradición se ha impuesto la costumbre entre amantes y amigos de tener en cuenta el significado de cada piedra al hacer regalos de cumpleaños, de compromiso y de bodas.

ENERO:—Piedra Granate.—Significa constancia y fidelidad.

FEBRERO:—Amatista.—Signi-

fica preventivo contra las pasiones violentas.

MARZO:—Piedra de sangre.—Significa valor, talento y firmeza en los afectos.

ABRIL:—Zafiro.—Denota arrepentimiento y se considera como un talismán contra los hechizos y artificios.

MAYO:—Esmeralda.—Descubre los falsos amigos y asegura el amor verdadero.

JUNIO:—Piedra Agata.—Prolonga la vida y trae la salud y prosperidad.

JULIO:—Rubí.—Descubre los venenos y sirve de protección contra los falsos amigos.

AGOSTO:—Diamante.—Denota

constancia y pureza y asegura la felicidad de los amantes y de los cónyuges.

SEPTIEMBRE:—Crisálita.—Preserva contra las malas pasiones y aleja la tristeza del ánimo.

OCTUBRE:—Opalo.—Denota esperanza y hace a la persona perspicaz y discreta.

NOVIEMBRE:—Topacio.—Símbolo de la fidelidad en el amor y amistades.—Preservativo de los malos sueños.

DICIEMBRE:—Turquesa.—Prosperidad en el amor.

NOTAS

A manera de comentario—Publicamos en nuestra sección literaria unos sentidos versos del nunca bien llorado escritor nacional, Rogelio Fernández Güell. Se inició este gallardo prosista a los 18 años con su novelita «El condenado por desconfiado» que se publicó en el folletín de «El Derecho». Hizo labor de prensa y de libro. En España editó «Plus Ultra», obra social y filosófica de gran valor.

Muerto trágicamente en la región del Sur, fue enterrado en «El Rincón de las Moros», del Cementerio de Buenos Aires, muy cerca del río Ceibo; una modestísima cruz de madera dirá al viajero donde reposan los restos del malogrado «Pascual.»

Fundación de un Centro—Un grupo de jóvenes—de los del grupo alegre y feliz—proyectan la fundación de un nuevo centro social que llene sus deseos de pasar buenos ratos, en veladas, paseos, juegos de salón, etc. La idea no puede ser más simpática, ya que la vida en nuestro Puerto se hace fastidiosa y cansada por la falta de expansiones sociales.

La Fábrica

de Refrescos del conocido y simpático don Napoleón Soto, paga las medias botellas a los siguientes precios: De tapita ₡ 1.50 docena y de corcho ₡ 1.00.

Giros SOBRE NEW YORK A LA VISTA

Vendo: para pagos de desalmacenajes, derechos de exportación, recargos de guerra, pasajes y fletes marítimos.—Humberto Alvarez.

Al Público

A los dueños de solares en el Centro de esta ciudad, se les advierte: que a partir del día primero de Abril próximo se pondrá en vigencia el impuesto trimestral de cinco céntimos por metro lineal, con que está gravado todo solar que no esté debidamente cercado.

Inspección de Rentas Municipales, Febrero 20 de 1918.

VERMICIDA VEGETAL
EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES

Es de un efecto seguro e inofensivo a la salud de los niños. Miles de testimonios se podrían publicar de padres de familia, que han quedado maravillados de su grandioso efecto, por haberlo usado en sus hijos.

DE VENTA AL POR MAYOR

En las Boticas: FRANCESA, ORIENTAL y PRINCIPAL, en San José
En Puntarenas en la

Farmacia Universal de Manuel J. Grillo

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, CONTRA EL PALUDISMO del Doctor Cook -- Para la Tos, JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO -- Para las Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN, y
Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO